
Guía para las Audiencias de Ordenes de Protección del Condado de Hamilton

Dónde ir:

- Dirección: Palacio de justicia del condado de Hamilton (Hamilton County Courthouse) - 1 Hamilton County Square, Noblesville, IN 46060
- El número de causa asignado a su orden de protección le indicará a qué tribunal acudir, ya sea el Tribunal Superior 2, 3 u otro tribunal. Por ejemplo, si su número de causa comienza con 29D03, entonces la audiencia será en el Tribunal 3. Llame a Prevail (317-773-6942), Tribunal Superior 2 (317-776-9647) o Tribunal Superior 3 (317-776-9709) si no está seguro de dónde ir o cuál es el número de causa.
- El día antes de la corte: llame a Prevail o la corte para confirmar la fecha / hora de la audiencia. Esto le ahorra un viaje en caso de que la audiencia sea continuada (reprogramada).
- El día de la corte: planifique llegar 15 minutos antes. Deberá dejar tiempo para pasar por la seguridad, encontrar la oficina de la corte, registrarse en la oficina y luego esperar en la sala de la corte para que se llame su caso a menos que el personal de la corte le indique lo contrario. Las oficinas de los tribunales superiores 2 y 3 están en el 3er piso. El personal de la oficina le indicará a dónde ir para la audiencia.

Que traer:

- Una copia de su petición de orden de protección para que la revise antes de la audiencia, incluyendo el formulario confidencial que enumera su información de contacto y la de la persona demandada (persona de la que busca protección). Puedo ser útil para referirse a él durante la audiencia en sí para fechas y detalles de cada incidente.
- Cualquier imagen, video u otra grabación que corrobore lo que escribió en los incidentes que se incluyeron en su petición. Cualquier prueba material que desee presentar a la corte debe estar directamente relacionada con un incidente escrito en su petición, y debe dejarse en la corte. Imprima las imágenes y haga copias de las grabaciones en un USB (unidad de memoria) separado para entregar a la corte. Para cualquier evidencia impresa, haga tres copias, una para el juez, la persona demandada y usted.
- Nota sobre los informes policiales: estos documentos se consideran rumores y no son pruebas admisibles en los tribunales. Es posible pedirle al oficial que hizo el reporte que testifique sobre lo que vio / escuchó.

A quién traer (todo lo siguiente es opcional y no es requerido por la corte):

- **Abogad@:** es su derecho traer representación legal o buscar asesoría legal antes de la audiencia. **También es libre de representarse a sí mismo (pro se).**
- Sistema de apoyo: las audiencias de orden de protección se llevan a cabo en audiencia pública y puede pedirle a cualquiera que lo acompañe. Una consejera de Prevail puede estar disponible para acompañar@ a usted para recibir apoyo emocional si lo solicita con previo aviso. Por favor llame para solicitar disponibilidad. Nota: no podemos proporcionar representación legal o asesoramiento.

Esta guía es solo para fines informativos y no debe utilizarse como asesoramiento legal o en lugar de asesoramiento legal de un abogado.

- Cualquier testigo adulto que personalmente haya visto o escuchado cualquier parte de un incidente que haya incluido en su petición (preferiblemente alguien que haya incluido como testigo en su petición).
- Tenga en cuenta que si tiene que traer a un niño menor que requiera atención, traiga a alguien más que pueda cuidarlo fuera de la sala del tribunal mientras usted participa en la audiencia.

Durante la audiencia:

- Sea respetuoso. No interrumpa al juez o al demandado / abogado opositor. Cuando desee hablar, pregúntele al juez en el momento apropiado si puede hacerlo. Hay ciertos procedimientos que el juez sigue durante una audiencia y le informarán cuándo es el momento adecuado para hablar.
- Sea honesto, incluso cuando no sabe la respuesta o no hizo algo sobre lo que el juez le está preguntando. Tenga en cuenta que el juez no espera que usted sea perfecto y sabe que no es un abogado, por lo que puede no estar familiarizado con ciertos procesos legales.
- Tenga confianza. Si se dice algo durante la audiencia (ya sea por el juez, el demandado o el abogado del demandado) que es inexacto, aclare respetuosamente y diga lo que es verdad.
- Escuche atentamente las preguntas del juez y no se ponga a la defensiva ni discuta con el juez, ya que eso puede afectar negativamente su percepción de usted y su caso. Si no entendió la pregunta, solicite cortésmente una aclaración.
- Responda preguntas sí o no con respuestas sí o no.
- No olvides respirar, para ayudarte a superar cualquier ansiedad / miedo / etc. puedes estar sintiendo. Estar lo más relajado posible le permitirá estar presente mentalmente durante la audiencia y prestar atención a lo que el juez le está diciendo y preguntando.
- Habrá un tiempo para preguntas. Si usted o la persona demandada tienen representación legal, el o la abogado le hará las preguntas en su nombre. Si alguno de ustedes es pro se (auto-representado), este será el momento en que ustedes le harán preguntas al otro. El juez facilita este tiempo de interrogatorio y no permite la intimidación o la mala conducta en la sala del tribunal.
- Si ha solicitado un alivio adicional de la orden de protección, como el tiempo supervisado de crianza, por ejemplo, venga preparado con un plan realista para proponerle al juez cómo implementar esta solicitud y su logística.

Consideraciones de seguridad:

- Hable con una consejera de Prevail para crear un plan de seguridad específicamente para el día de la audiencia.
- Si le preocupa que la persona demandada pueda intentar ponerse en contacto con usted dentro o fuera del juzgado, notifique a un ayudante del sheriff de seguridad en el primer piso y puede hacer que alguien lo acompañe a la sala del tribunal o lo acompañe a su vehículo.
- Si la persona demandada no sabe dónde está viviendo usted actualmente, y esa dirección es una dirección confidencial en su petición de orden de protección, avísele al juez al comienzo de la audiencia.

Esta guía es solo para fines informativos y no debe utilizarse como asesoramiento legal o en lugar de asesoramiento legal de un abogado.